

## **ACTA N° 868**

En la ciudad de Trenque Lauquen, a 29 días del mes de octubre de 2025, siendo las 13.00 horas, por metodología mixta telemática-presencial, sesiona el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, bajo la Presidencia del Dr. Ricardo Eduardo Paso, con la presencia de los/as Sres./as Consejeros/as: Dr. Néstor Fabián Orbegozo, Dra. Yolanda González González, Dra. Luisa Verónica Garay, Dr. Nicolás Roura Darricau, Dr. Juan Manuel Rojo, Dr. Ricardo Daniel Domínguez, Dr. Hernán Cerinignana, Dr. Federico Marchabalo y Dr. Fermín Volpe. Todos ellos presentes a fin de analizar el siguiente orden del día dispuesto para la sesión, RESOLVIÉNDOSE:

### **ACTA ANTERIOR**

Se pone a consideración de los/as Sres./as Consejeros/as el texto del acta resultante de la reunión de este organismo colegial de fecha 8 de octubre de 2025 (Acta N° 867), la cual es aprobada por la totalidad de los presentes.

### **FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTAL**

#### **Causa disciplinaria**

#### **Causa Disciplinaria**

#### **Causa Disciplinaria**

**Informe de Presidencia (Dr. Ricardo Paso).** El Dr. Ricardo Paso informa que el Colegio de Abogados de [REDACTED], haciendo caso omiso a la postura generalizada sostenida por los restantes Colegios Departamentales integrantes del ColProBA, ha remitido una nota a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires solicitando la eliminación del 50% de la sobretasa judicial, recurso destinado habitualmente a solventar subsidios previstos dentro de los beneficios al matriculado, la modificación

del principio de solidaridad de los aportes entre matriculados, piedra angular del régimen previsional de la Caja de Abogados, y la adopción de medidas tendientes a la persecución de los denominados “caranchos”, señalados como grandes evasores de aportes previsionales, dejando constancia el Sr. Presidente de la preocupación institucional que generan dichas propuestas por su eventual impacto sobre el funcionamiento del sistema previsional y los beneficios sociales otorgados a los/as matriculados/as.

**Consultorio Jurídico Gratuito. Convocatoria mandatos 2026.** Se pone en conocimiento de los/as Sres./as Consejeros/as la apertura del concurso para la cobertura de cargos del Consultorio Jurídico Gratuito correspondiente al período 2026, cuya inscripción se realizará desde el 1/11/2025 hasta el 30/11/2025, convocándose a la cobertura de dos cargos de Consultor/a en la ciudad de Trenque Lauquen con funciones de patrocinio jurídico, dos cargos de Consultor/a en la ciudad de Pehuajó también con funciones de patrocinio jurídico y un cargo de Consultor/a en la ciudad de General Villegas sin funciones de patrocinio jurídico, todos ellos por un plazo de un año contado desde el 1/01/2026; informándose asimismo que las postulaciones deberán remitirse por correo electrónico a [secretaria@catl.org.ar](mailto:secretaria@catl.org.ar) acompañando nota dirigida al Sr. Presidente del CADJTL con indicación del cargo al cual se postula, Curriculum Vitae e instrumento de firma del Reglamento de Funcionamiento del Consultorio Jurídico Gratuito, encontrándose disponible la Secretaría Institucional para consultas al número (02392) 42-2298 interno 13 en el horario de 8 a 14 hs.

**Ampliación de la Biblioteca del CADJTL. Propuesta de Actividad Académica “Conversatorio sobre Medidas de Abrigo”. Informe Delegada ante Comisión de Abogados NNYA del CoIProBA. Comentario en red social Facebook (Dra. Luisa Garay).** La Dra. Luisa Garay pone a consideración una propuesta de actividad académica a realizarse tentativamente el 28 de noviembre, organizada conjuntamente por la Comisión de Abogados de NNYA y la Comisión de Derecho de Familia,

vinculada a las medidas de abrigo dictadas en los procesos de familia, la cual estará a cargo de la Lic. Emilia Cuelli, Directora de Género, Niñez y Adolescencia, y del Dr. Lautaro Ferreyra, Coordinador del Servicio Local de Protección de Derechos de NNyA, siendo la jornada abierta a todos los profesionales del foro. Por otro lado, presenta una propuesta de refacción de la biblioteca consistente en el corrimiento de la puerta hacia la altura del anterior espacio de café con el fin de ampliar el ambiente y permitir la incorporación de dos cuerpos adicionales de estanterías, resolviéndose aprobar ambas propuestas por mayoría. Informa además que en la última reunión de la Comisión de Abogados de NNyA del ColProBA, ante la designación por parte del Colegio de Abogados de Bahía Blanca de un abogado ad litem por el REPAN, se resolvió elaborar un cuadernillo informativo sobre el rol y funciones del abogado del niño para distribuirlo en establecimientos educativos. Finalmente expresa su sentimiento de ofensa frente al comentario realizado por el Dr. [REDACTED] en la página oficial de Facebook del Colegio respecto de una publicación sobre una conferencia integrada exclusivamente por mujeres, manifestando que el comentario resulta discriminatorio, resolviéndose evaluar el tono de la nota a remitirle y considerar un apercibimiento en caso de reiteración.

**Bono Ley y anticipo previsional en DEAS. Designación de Asesor de Incapaces.**

Se informa a los/as Sres./as Consejeros/as que, en relación con la percepción del Bono Ley y del anticipo previsional en el ámbito del DEAS, se han advertido diversas situaciones en las liquidaciones y en la modalidad de intervención profesional cuando se designa Asesor de Incapaces, resolviéndose continuar analizando las presentaciones efectuadas a fin de unificar criterios, clarificar procedimientos y asegurar la correcta aplicación de las previsiones legales y aportes en todas las actuaciones del DEAS.

**Solicitud de informe para cubrir cargos de magistrados.** Se pone en conocimiento del cuerpo la solicitud recibida para la elaboración del informe institucional destinado a

cubrir cargos de magistrados, resolviéndose confeccionar dicho informe estableciendo el siguiente orden de mérito: para el cargo de Agente Fiscal, el [REDACTED]; y para el cargo correspondiente al Juzgado de Primera Instancia, el [REDACTED] disponiéndose su remisión conforme a las formalidades de estilo.

**Nota de María Antonela Pereyra sobre requerimiento de apoyo por denuncia a magistrado.** Se pone en conocimiento del cuerpo la nota presentada por la Sra. María Antonela Pereyra solicitando apoyo institucional en el marco de una denuncia formulada contra un magistrado, resolviéndose posponer su tratamiento para la próxima sesión a fin de que los/as consejeros/as puedan expedir sus tesituras con mayor fundamento.

**Presupuesto de Zafarrancho para cena en Mar del Plata.** Se pone en conocimiento del cuerpo el presupuesto presentado por el establecimiento Zafarrancho para la cena de camaradería a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, resolviéndose aprobar la contratación conforme al presupuesto indicado, fijándose un valor de \$25.000 por persona sin incluir bebidas, las cuales serán adquiridas por separado seleccionándose productos de calidad media y disponiéndose la siguiente proporción: vino blanco una botella cada cuatro personas, vino tinto una botella cada tres personas y cerveza una botella grande cada dos personas.

**Nota Dr. Manuel Cejas.** Se pone en conocimiento del cuerpo la presentación del Dr. Manuel Cejas informando una presunta suplantación de identidad sufrida en una red social, analizándose la posibilidad de que el Colegio se presente en el expediente penal en calidad de particular damnificado, disponiéndose que en la próxima sesión se designará al consejero o consejera que intervendrá en función de la especificidad profesional de cada integrante del cuerpo.

**Presupuesto La Carpintería AM.** Se pone en conocimiento del cuerpo el presupuesto presentado por La Carpintería AM para la obra de construcción de la cabina de sonido del auditorio, resolviéndose aprobarlo por un monto total de \$2.658.000.

**Nota Dra. [REDACTED].** Se pone en conocimiento del cuerpo la nota presentada por la Dra. [REDACTED], resolviéndose contemplar su situación y disponer que, una vez habilitado el posnet de Visa, se le ofrecerá la posibilidad de abonar en cuotas mediante tarjeta de crédito.

**Nota Dra. Melina Casado.** Se pone en conocimiento del cuerpo la nota presentada por la Dra. Melina Casado, resolviéndose diferir su tratamiento para la próxima sesión ante la falta de quórum.

**Nota Sra. Giuliana Almeida.** Se pone en conocimiento del cuerpo la nota presentada por la Sra. Giuliana Almeida, resolviéndose diferir su tratamiento para la próxima sesión debido a la falta de quórum.

**Jornadas Deportivas en Carlos Tejedor.** El Dr. Juan Manuel Rojo informa que las Jornadas Deportivas realizadas en la ciudad de Carlos Tejedor se desarrollaron con total normalidad y expresa que todos los participantes del encuentro quedaron muy satisfechos con la organización, la infraestructura puesta a disposición y el clima general del evento.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17.00 horas, se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo, firmando los/as presentes en señal de conformidad.